



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
158
Fecha
10/12/2021

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
CLARO VICUÑA VALENZUELA S.A.	80.207.900-1	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
CARLOS AVARIA VASQUEZ	12.961.742-K	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
ALONSO DE CORDOVA	4355	

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE OFICIAL CARLOS MARIA O'CARROL	879	70-9
LOTEO O POBLACIÓN		
		N° EXPEDIENTE 3194

SOLICITA PERMISO PARA
O.B.N.U.P.: EN 29 m2., PARA EFECTUAR LA DEMOLICION CIERRE EXISTENTE; SECTORES COMPRENDIDO EN CALLE O'CARROL N°879, RANCAGUA.
LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, SON 29 m2.
O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 2 DIA A CONTAR DEL 24-11-2021 AL 25-11-2021.

- 1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
- 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
- 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
- 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
- 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
ALVARO SALINAS	13.364.092-4	940473466
Dirección	Profesión	
AV. FEDERICO KOKE N°1102, DEPTO 301	CONSTRUCTOR CIVIL	

Antecedentes que se adjuntan

SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	PLAN DE MITIGACIÓN
ORD. N°0185 DITT. N°0153 DE TRÁNSITO DE FECHA 25-11-2021	PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0155 DE FECHA 25-11-2021	CARTA GANTT
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. CARLOS AVARIA VASQUEZ	
TITULO PROFESIONAL SR. CARLOS AVARIA VASQUEZ	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 12.406
GIRO INGRESO MUNICIPAL 26182714	DE FECHA	10/12/2021

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

JOU/CSL/CHE



Juan Carlos Ortiz Urzua
JUAN CARLOS ORTIZ URZUA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)